

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Edilicio, que el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; así como la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes tengan todos ustedes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue signature and several smaller ones.]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large blue signature and several smaller ones.]

 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día, los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve".**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión, se presenta por parte de concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, el cual es con número CDEE/0182/2019, expediente S.L. 029/2019, de fecha 11 de octubre de 2019; y al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la manera lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José Filadelfo Cuevas Arreola, para un establecimiento comercial con el giro de Hotel con servicio de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Los Arrayanes”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Valerio Trujano, número exterior 222, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0182/2019, expediente S.L. 029/2019, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/0183/2019, expediente S.L 174/2018, de fecha 11 de octubre de 2019, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Orlando Ramírez Amaya, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “55 Paricutin”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Paricutin, L-4, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.

Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0183/2019, expediente S.L 030/2019, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con los siguientes dictámenes".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, dice lo siguiente: "A continuación se tienen doce dictámenes que se presentan, de igual manera, por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, todos de fecha 11 de octubre de 2019, y los mismos serán sometidos de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se resuelve precedente autorizar la ampliación de horario temporal, siendo los siguientes: Por la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., son, el dictamen con número CDEE/0184/2019, expediente A.H.T 064/2019; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar permiso para ampliación de horario temporal por tres horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Sam'S Club", ubicado en Avenida Universidad, número exterior 601, Colonia Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0185/2019, expediente A.H.T 065/2019; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 11 horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Bodega Aurrera", ubicado en carretera nueva a Monte Albán, número exterior 1462, Colonia Agencia de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0186/2019, expediente A.H.T 066/2019; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 37 horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su

establecimiento comercial denominado "Walmart", ubicado en Avenida Símbolos Patrios, número exterior 1319, Colonia Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0187/2019, expediente A.H.T 067/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 11 horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Bodega Aurrera Naranjos", ubicado en calle Naranjos, número exterior 1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0188/2019, expediente A.H.T 068/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 11 horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Bodega Aurrera", ubicado en Avenida Ferrocarril, número exterior 202, Colonia Santa Anita Parte Alta, Agencia San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Y dictamen número CDEE/0189/2019, expediente A.H.T 069/2019; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 11 horas extraordinarias, a la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Bodega Aurrera", ubicado en carretera internacional, número exterior 1708, Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Por parte de la persona moral denominada Tiendas Chedraui S.A. de C.V., son los siguiente dictámenes: Dictamen con número CDEE/0190/2019, expediente A.H.T 074/2019; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 4 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en Calzada Madero, número exterior 1332, Colonia Barrio del ex Marquesado, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos

del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0191/2019, expediente A.H.T 075/2019; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 4 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en Avenida Periférico, número exterior 300, Colonia Fraccionamiento San José La Noria, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0192/2019, expediente A.H.T 076/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 4 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en Escuela Naval Militar, número exterior 1201, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen con número CDEE/0193/2019, expediente A.H.T 077/2019; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 29 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en Calzada Madero, número exterior 1332, Colonia Barrio del ex Marquesado, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Dictamen número CDEE/0194/2019, expediente A.H.T 078/2019; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 29 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V., en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en avenida Periférico, número exterior 300, Colonia Fraccionamiento San José La Noria, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Y dictamen con número CDEE/0195/2019, expediente A.H.T 079/2019; que en su conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal por 29 horas extraordinarias, a la persona moral Tiendas Chedraui S.A. de C.V.,

en su establecimiento comercial denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V.", ubicado en Escuela Naval Militar, número exterior 1201, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los doce dictámenes en los que se dictamina procedente autorizar ampliación de horario temporal, descritos en líneas anteriores, presentados por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen de fecha 11 de octubre de 2019, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/0196/2019, expediente S.L 051/2019; que se describe de la forma siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. María Antonio López Reyes, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "Barrotes Dany", para funcionar en el domicilio ubicado en calle 20 de Noviembre, número exterior 719 bis, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca....". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0196/2019, expediente S.L 031/2019, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 22 de octubre de 2019, con número CMyCVP/016/2019; que en su punto resolutivo dice: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Guilebalda Bolaños Sánchez a favor del ciudadano Eleodoro Villegas Santiago, respecto del puesto fijo sin número, ubicado en Zona Sector 1, Central Camionera, Mercaderes, Prolongación de las Casas, mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de tacos, número de cuenta 341739, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración, Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/016/2019. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente dictamen con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/017/2019, de fecha 22 de octubre de 2019; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Josefina Galán Mesenes a favor de la ciudadana Lilia Josefina Martínez López, respecto del puesto fijo número 50, ubicado en zona patios de la zona de comidas y pan del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de queso, número de cuenta 12636, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca

de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/017/2019, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/018/2019, de fecha 22 de octubre de 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana María Josefina Gutiérrez Mateo a favor de la ciudadana Marciana Juana Pacheco López, respecto del puesto fijo número 475, ubicado en zona sector 2 de la zona de tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de frutas y legumbres, número de cuenta 301452, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/018/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/019/2019, de fecha 22

de octubre de 2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana María Dolores Chagoya Méndez, favor de la ciudadana Jazmín Gallardo Hernández, respecto del puesto fijo número A-03, ubicado en zona ex-lavaderos del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de consultorio, número de cuenta 129280, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/019/2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen de fecha 22 de octubre de 2019, con número CMyCVP/020/2019, suscrito de igual forma, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Rafaela Pacheco Audelo, a favor de la ciudadana Melanie Abigail García Velasco, respecto del puesto fijo número 917, ubicado en sector 1 “A” de la zona tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de abarrotes y granos secos, número de cuenta 126367, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida,**

el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/020/2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/021/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Lucrecia Eustolia Rodríguez Gómez, a favor de la ciudadana Ivon Neli Martínez Quintas, respecto del puesto fijo número 173, ubicado en sector 1, sección A, zona tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de frutas, número de cuenta 129695, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/021/2019, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es de fecha 22 de octubre de 2019, con número CMyCVP/022/2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.**- Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Anastasia Urvana Montaña Juárez a favor de la ciudadana Margarita Méndez Arreola, respecto del puesto fijo número 86,

ubicado en el pasillo de contingencias en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de artículos de importación, número de cuenta 129831, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/022/2019. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/023/2019, de fecha 22 de octubre de 2019; el cual en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Enedina Cortes García a favor de la ciudadana Jazmín Elizabeth García Valeriano, respecto del puesto fijo número 16, ubicado en pasillo de flores en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de flores, número de cuenta 127637, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/023/2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este**

Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/024/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro comercial de jugos, licuados y tortas al de "tacos y antojitos oaxaqueños, a favor de la ciudadana Teresa Ayala, respecto de la caseta fija sujeta a reordenamiento, número 735, con número de cuenta 130253, ubicada en camellón de taxis foráneos. Prolongación de Victoria en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", previo pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/024/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CMyCVP/025/2019, de fecha 22 de octubre de 2019, emitido también, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Constantino Luis Pérez, respecto del puesto fijo número 123, con el giro de granos secos, ubicado en la zona de artesanías en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con número de cuenta 127922, en términos del artículo 42 inciso c) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente

para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Para dar cumplimiento a lo que solicita el Presidente Municipal, acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/025/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros del Cabildo, público que hoy nos acompaña, ciudadanía, hombres y mujeres de este Municipio de Oaxaca de Juárez. Mi intervención el día de hoy dentro de asuntos generales, pues bueno, quiero destacar y compartir el día de hoy, con todas y todos, que, bueno, el día de ayer dimos inicio con las caravanas de los derechos humanos, un ejercicio inédito, en el que los tres niveles de gobierno, de manera generosa y coordinada, asisten hasta las Agencias de esta Capital, en particular, en las escuelas, y de manera amena, desde juegos, conferencias, pláticas, charlas, talleres, se difunde y se construye una cultura de la paz, formando niños y niñas, y adolescentes, en el conocimiento de sus responsabilidades, para respetar, proteger el derecho de los demás y sentir la garantía de la defensa y protección de los propios. En principio, es de reconocerse y agradecer el compromiso y desempeño de las dependencias y organizaciones, tales como el Instituto Nacional Electoral, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la

Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable; Seguridad Pública; Salud, IEEPO, Sistema DIF, Instituto Municipal de la Mujer; Dirección de Desarrollo Humano; Seguridad Pública Municipal, entre otras; todas ellas en ese ánimo de colaborar y trabajar, pero sobre todo, de fortalecer y generar esta parte de la cultura de la paz. Quienes, quiero destacar, sin distinciones ni egoísmos acudieron, no al llamado de un Gobierno Municipal, menos de una Regiduría, sino al llamado y a la exigencia de los niños, niñas, y adolescentes de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, pero sobre todo, que requiere una formación integral de valores y respeto en los derechos fundamentales, a partir del valor y respeto de su propia dignidad como personas, las cuales, insistimos, seguimos buscando y ponderando, que se sigan poniendo en primer punto, en primer plano a la persona humana. Lamentablemente no poco posible contar con la presencia del Presidente Municipal, ni hacer el acto de inauguración de esta actividad, que en su primer día llegó a todas las escuelas de la Agencia de San Martín Mexicapam, y no fue así, por razones ajenas a quienes con gran anticipación habíamos construido el mejor ambiente de cooperación y apertura, no obstante, que el resultado de ayer fue sumamente satisfactorio, realmente hubiese resultado aún mejor, de no ser por la falta de atención, sensibilidad y respeto, de quienes, lejos de servir, obstaculizan, entorpecen y agravan, haciendo de la arrogancia el escudo de su ignorancia, pues no entienden el papel y la representación de las autoridades electas, como lo son, tanto todos los concejales, sin importar nuestra filiación política, como los Agentes Municipales y de Policía. Me atrevo a decir lo anterior, debido a que, a decir del Agente Municipal de San Martín Mexicapam, con quienes ya habíamos tenido también reuniones, precisamente en aras, en este ánimo de Gobierno Municipal, a través de nuestro Presidente Municipal, Gobierno Estatal, Gobierno Federal, habíamos tenido esta parte de trabajos, y bien, a decir del Agente Municipal de San Martín Mexicapam, manifestó su inconformidad por el trato recibido por el Director de Obras Públicas de este Municipio, quien lo ignora y menosprecia, circunstancia que llegó a grado tal, que no tuvo más remedio que anunciar que no se realizaría la inauguración si no era atendido y escuchado respecto a la atención a su gestión; desconozco las razones, hechos o circunstancias de un problema de obras con el Agente, pero lo que sí conozco a detalle, es que lejos de intentar resolver un asunto de atención y trato digno, se prefirió ignorar, y dejar que creciera el agravio, y digo lo anterior, debido a que el sábado y domingo estuve atenta a lo que sucedía, y nunca hubo una respuesta adecuada, y recalco, una respuesta adecuada, porque en ese tenor se traía un diálogo y se buscaba y se insistía

en el tema de tutelar y vigilar y ver el tema de los derechos humanos; y en verdad, no me digan que el Agente no se prestó al diálogo, puesto que yo personalmente estuve hablando el domingo y el día de ayer por la mañana, y su queja era la misma, arrogancia y desatención del Director de Obras; y con esta indiferencia para atender esta inquietud, al final del día y dialogando y anteponiendo el interés superior de la niñez y la juventud, se pudo llevar en gran parte el programa, recalco, no así la inauguración; pero se buscó, y reconozco que dentro de este diálogo al tutelar, proteger y ver que no violentaran los derechos de niños y niñas de nuestro Municipio, pues generó esta parte de polémica; su servidora se presentó ahí, porque es mi deber y obligación como Regidora, precisamente ver y atender ese tipo de situaciones en cuanto a la implementación, aplicación en materia de derechos humanos; no se inauguró, ni el Presidente asistió como era importante que estuviera; me parece preocupante, Presidente, que sus colaboradores prefieran cancelar y omitir, antes que dialogar y atender. Yo no le pido que les den lo que pidan o quieran, sólo pido que les den trato digno, a quienes en su momento buscan ser escuchados, y hasta para decir no, o no a lugar como decimos los abogados; una petición se debe de hacer con atención y respeto, insisto, estuvieron todas y todos, menos nuestro Presidente Municipal, se hizo todo, menos el acto inaugural con nuestro Presidente; y a veces pienso que menosprecian las actividades y esfuerzos que hacemos, por ser oposición, sin embargo, a mí en nada me ha afectado; quien no estuvo ahí no fui yo, yo estuve, y al final salimos adelante; la ausencia fue, en su momento, de nuestro Presidente, y eso, insisto, Presidente, no es imputable usted, quiero también recalcar en esta parte, pues me consta el compromiso que en forma inicial se arrancó con esta actividad, lamentablemente quienes debieran ayudarlo, insisto en mi opinión, por querer quedar bien con usted, terminaron dejando en mal ante los demás; no vengo a acusar a nadie, en lo particular sólo digo que me expresaron en medio de su protesta, y lo hago público aquí, porque considero dos cosas que son de la mayor importancia, que hoy me ocupan, y que busco poner a conocimiento de este Cabildo, la primera, Presidente, que urge atender con diligencia y eficacia a nuestros Agentes Municipales y de Policía, representan su comunidad, y sin duda, sus demandas son atendibles, incluso, se entiende que muchas no son posible satisfacerlas, pero jamás debe de ignorarse y menospreciarse, y lo que a mí me tocó vivir y ver el día de ayer, es que no se les estaba escuchando; me atreví a entrar y generar, porque le apuesto al diálogo, y quiero destacar que la segunda cuestión que su servidora busca destacar dentro de este diálogo, es, que es necesario que estas contingencias se atiendan, no es posible ni sano pensar, que quienes debieran ser la respuesta

efectiva al mandato de atención y voluntad política del Presidente, sean quienes le construya muros y agravios en lugar de puentes y respuestas. Pido se atienda a este y a todos los Agentes, con un trato digno y de respeto, y también, que continuemos sumando esfuerzos y dando resultados, a pesar de las contingencias y adversidades, incluso, las provocadas, con o sin intención, porque debieran resolverlas. Insisto, el tema de las Caravanas de Derechos Humanos, no es un tema que busque una atención en materia personal; me queda claro que este gobierno, no sólo le está apostando a los derechos humanos, está favoreciendo para que muchos de hecho sean visibles, y el mensaje de ayer era contrario a lo que estamos buscando generar. Yo con esto concluyo en el tenor de que esta situación se atienda, porque aclaro, no fue un tema o un problema que hubiera generado la Regiduría de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, estuvimos ahí, era la situación, y pues en su momento también reconozco, que después de que se nos había indicado que no se iba a permitir ni siquiera el accenso dentro de las escuelas, se ponderó y se atendió, y se privilegió, y se respetó sobre todo, los derechos humanos de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam, de las niñas, niños y adolescentes, por eso considero de tal magnitud, resaltarlo y ponerlo, porque es importante que quien en su momento llevó o tuvo esta omisión, en verdad, atienda y le quede claro que en el caso de concejales y Agentes Municipales, quienes integramos este Cabildo, somos y llegamos a estos espacios con un cargo por elección popular, y a quienes en su momento, yo reconozco que el día de ayer los Directores de este Ayuntamiento, siguieron en la dinámica dando el servicio dentro de las caravanas, dieron esa atención, no así el Director de Obras, que en su momento no atendió ni cumplió este llamado. Es cuanto Señor Presidente; ese es el motivo de mi intervención el día de hoy, y pues bueno, dentro de todo esta dinámica, quiero destacar que se atendieron y se seguirán atendiendo y seguirán recibiendo talleres, porque la siguiente actividad viene marcada y contemplada en la Agencia de Montoya; posterior, Centro Histórico, con sus cuatro Barrios; y en el mes de enero, cada mes, como se platicó, como se generó a través de su equipo y gente que viene colaborando, porque esta actividad sale de Presidencia; es una actividad que se viene generando, y que en enero estaremos en Santa Rosa, por eso tan importante apuntalar y llamar al dialogo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. En relación a eso, quiero decirle lo siguiente: Que me genera de gran extrañeza, hasta su tono de voz melancólico, porque para empezar esta fue una actividad que usted me solicitó y se le apoyó al cien por ciento; estaba dentro de mi

agenda atender esa importante inauguración, y desde el día sábado, a quien usted pone como víctima y no como victimario ¿Sí? Usted seguramente no tiene conocimiento, porque no estaba en la Ciudad Capital, está usted de viaje, atendiendo otras cuestiones, por medio de la Dirección de Gobierno se le informó que utilizando a jóvenes, jóvenes eh, con moto taxis, haciendo rondines intimidatorios, para ni siquiera poder poner el templete de esta actividad; a quien usted pone ahorita como víctima y no como victimario; gracias a la prudencia, a que valoramos de que mi presencia iba a generar inconformidad, y que este evento tan importante pudiera tener una raya de señalamiento, decidí no asistir, pero esa no era la intención, la intención de que usted pone como víctima y no como victimario, era boicotear el evento; razón importante, y me extraña de usted, que ni siquiera pueda poner una demanda en contra los derechos humanos de los niños, que estaban siendo violentados de ese derecho, de poder tener acceso. Regidora, se lo digo aquí mirándola los ojos, a los Señores Agentes Municipales, se les ha tratado como nunca nadie los ha tratado antes, con dignidad, respeto, se les ha dado banco de materiales como nunca antes; se les escuchó cuando solicitaron una semana adicional para la priorización de obras; se les está atendiendo de la mejor manera por parte del Presidente; yo no dudo que haya Directores que quizá no le den el trato como se los dé yo personalmente, sin embargo, están haciendo su trabajo; yo la verdad, lamento Regidora, esta postura que usted hace, porque no tiene conocimiento, ni siquiera platicó usted conmigo para darme mi opinión de lo que usted está señalando, que no se les atiende a los Agentes Municipales. Si su idea o su objetivo es llevarse un aplauso pasajero, es lamentable; a los Señores Agentes Municipales se le respeta, se les da su lugar, se les da un trato como nunca, y se lo voy a demostrar si usted gusta y pasa a mi oficina, en relación a las administraciones anteriores; y el único que puede dar fe de esto, es el Agente de San Felipe que se reeligió, así como también a quien usted pone de víctima y no como victimario, que es el Agente de San Martín, que fue suplente en el bienio anterior. Regidora, somos políticos, vea el trasfondo de las cosas y no utilice este recinto para hacer señalamientos en contra de mi persona, de una cuestión que ni siquiera me pidió mi opinión; se estuvo trabajando sábado y domingo para conciliar que esta situación se resolviera; y la razón por la que el Agente está molesto, a quien usted pone como víctima y no como victimario ¿Sí? Es porque desafortunadamente no se le invitó, por alguna razón que desconozco, a la inauguración de una calle de su Agencia Municipal, donde yo estuve veinte minutos para cumplir con el acto protocolario, porque esta administración lo que nos distingue no es la faramalla ni la frivolidad, ni las primeras

pedras ni las segundas, es aplicación de los recursos al cien por ciento, con transparencia y honestidad, y las inauguraciones correspondientes cumpliendo el protocolo; esto sí es importante que se lo diga; la felicito porque estas actividades se están llevando a cabo ¿Verdad? Y le reitero, mi compromiso para que su Regiduría, al igual que las restantes, tenga todo el apoyo por parte de la Presidencia Municipal, y se puedan resolver. Muchísimas gracias. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Presidente, considero que, bueno, a mi derecho de réplica, primero, quiero argumentarle, que no es un tono de voz victimizándome, creo que la característica de mi voz es más prestada a una narrativa que a una oratoria, es parte de mi naturaleza, por ello, recalco, no me estoy haciendo la víctima. Segundo, traté de apegarme a lo que traía yo establecido, porque no quería precisamente que pusieran palabras en mi boca que no hubiera dicho, y como tal, yo destacué y resalté, que a decir del Agente Municipal, cuando yo me presento ahí el día de ayer, él me informa esta situación, que su molestia era por no haber sido atendido, lo cierto es que ahí, en la Agencia Municipal nosotros no podíamos instalarnos, no pudimos llevar a cabo esta parte, y que yo en su momento al Síndico le informé que buscaba en esta parte, y que no era un tema, el tema inaugural podía ser y se vería como un tema político, el cual a su servidora no le preocupaba ni le ocupaba, ése fue el tema y el argumento que dije, lo que sí me preocupaba y me ocupaba, era el tema que se tuviera que detener esta parte de un trabajo de meses, que en su momento se había planeado, se había detallado, que es un reto, porque es hacer visible, porque no llevamos servicios, no llevamos materialmente algo, son talleres, es formación, y esa es la parte de cómo hacer visible el tema de los derechos humanos; que quede en ese tenor. Segundo, su servidora no estaba de viaje, no estaba de viaje, quiero aclarar, me mantuve, precisamente a raíz del sábado que informaban que había esta situación, me comuniqué con el Director de Gobierno y le dije, oiga hay este tema ¿Que sabe usted al respecto, quien lo atiende, como lo están viendo? Porque nosotros tenemos contemplada esta actividad el lunes a las ocho de la mañana, y eso nos lleva a una dinámica que hay que estar el día domingo como tal, atendiendo, poniendo en la noche el templete, porque hay actividades deportivas entiendo en esta cancha. Segundo, en el momento en que me ausenté, y no de viaje, de placer ni demás; me ausenté el día domingo después de las doce del día, las trece horas iba saliendo de la Ciudad de Oaxaca, porque mi Padre cumplió setenta años y fui a atenderlo, y fui a verlo, y fui a abrazarlo, porque él está en Huajuapam de León, fui a ver a mi Padre, y no lo voy a felicitar

ahorita acá porque va a ser carrilla, pero cumplió setenta años, y eso me llevó a ver a mi Padre, algo que decidí comer con él, y aun así me mantuve atenta, platicué con mis compañeros Regidores, con el Licenciado José Manuel, con el Licenciado Zárate, para decirles, “me ausento unas horas, voy a comer con mi Padre porque está cumpliendo setenta años y regreso, porque me preocupa y ocupa el tema de si se va a llevar a cabo o no; yo no le estoy dando la calidad de víctima al Agente, y con todo respeto, yo lo hablé con ellos, y tampoco vengo en aras de un aplauso Presidente, eso sí me ofende, y me extraña que usted ocupe todos estos términos para referirse a su servidora; y si quiere que cambie el tono, pues lo puedo cambiar, tal vez, pero no es mi estilo, no es mi forma de ser, no es mi naturaleza, Presidente; pero si venimos de un foro de análisis, consolidando un Oaxaca seguro, dialogando con perspectiva de género, y ahí escucho al Gobernador que habla de la no violencia, y hablamos de la violencia de género, y de la violencia política, y demás situaciones; y escucho el Señor Vera Salinas que hace mención de lo mismo, y escucho una serie de funcionarios que hacen alusión al tema, donde todos privilegian el tema de la persona humana, el tema de los derechos humanos, que insisto, no es un tema de moda, es un tema que nunca debió haberse quitado de las escuelas, de la formación, del diario vivir; y hoy reconozco que me dio la Regiduría, para mí la más importante, y que en su momento si usted va decir, usted no quería esa Regiduría, con todos lo he dicho, porque en su momento todos calificaban esa Regiduría, porque no tenía una trascendencia ni importancia social, política y económica como muchos lo podían ver; para su servidora fue importante, y reconozco que usted me dijo: “usted es abogada, tiene el perfil y por eso la propongo en esa Regiduría”; algo que hoy le agradezco públicamente. Y efectivamente, antes de pensar en poner una denuncia, interponer la queja respectiva, porque dentro de esta caravana de derechos humanos, precisamente va Defensoría, va Defensoría Pública, pero también va Derechos Humanos, y con el Maestro Bernardo, le planteaba yo el problema, tenemos una situación; por qué acudí y por qué me presenté, no como un acto imprudente, como en su momento alguien me destacó y me dijo: “es que es imprudente que te presentes”; dije, no, tengo que ir, porque primero es un conflicto que no se deriva de esta Regiduría, y es una situación donde hasta el día lunes por la madrugada, yo seguía esperando la respuesta de que pasó; en su momento, Presidente, su servidora dio la propuesta, y entiendo que sus colaboradores se lo dijeron, yo fui la que pedí que se cancelara el acto inaugural, porque no era un tema de que buscara yo el templete o que buscara esta parte política, yo creo que el trabajo nos presenta, soy una mujer de trabajo, en todo tiempo me he

desempeñado como tal; hoy quiero destacar en esta parte, Presidente, que yo pedí que el acto inaugural se hiciera a un lado, se quitara ¿Que me causaba agravio? Que como Municipio nos veíamos faltos de atención, y en ese tenor lo compartía y decía, “es que porque no se sienta el Director, porque ponerlos de rodillas como alguien intolerante que no escucha”; y en ese sentido fue mi propuesta decir, bueno, privilegiemos el tema de los derechos de niñas y niños; yo no puedo hacer una denuncia si no me constituyo ahí, si no doy fe y legalidad, pero sobre todo, buscando el diálogo con el Agente, en ese momento había más Agentes, yo no estoy buscando el aplauso y el acompañamiento; lamento que así lo perciba o lo manifieste Presidente; yo lo que busqué es hacer este apercibimiento de decir, Agente, yo entiendo que la parte política la resuelven, pues en su momento los políticos; o el tema, porque yo me estoy sintiendo como un pleito entre Padres divorciados, donde te quedas en medio y no tienes esa cuestión como hijo de atender o resolver a uno u a otro, y le dije “yo estoy acá, porque si bien se cancela el acto inaugural, estoy apelando al derecho de las niñas y niños de su Agencia, para que esta actividad se realice en un ánimo de paz, donde no haya la intimidación o se pudiera dar la intimidación en las escuelas; y eso, Presidente, créame, que fue lo que en su momento, atendiendo también que iban ellos a ser los primeros que estaban violando el derecho de las niñas y niños como tal, fue que ellos dijeron, “efectivamente, tiene usted razón, ese no es el tema, lo único que pedimos es ser escuchados y es el tema del dialogo”; por eso hoy lo puse en ese contexto -perdón si me extiendo de tiempo- pero sí es importante resaltar y hacer mención de esta parte del señalamiento, y recalco nuevamente, lo jurídico, y de no haberse llevado a cabo, yo sería la primera que estaría presentando el tema de la denuncia, es un trabajo como lo hice y lo planteé, que se hizo en forma coordinada con los tres niveles, y reconociendo el trabajo de este Municipio y de los Directores que en su momento todos acudieron, por parte de DIF estuvo el Procurador, y todas las escuelas fueron cubiertas, salvo las dos escuelas que pidieron que no se incorporara o ya no entrarán, porque había la suspicacia, tal vez de algún conflicto, pero de ahí en fuera, Presidente, tal vez me extiendo pero sí es importante aclarar, porque no me estoy haciendo la víctima, no busco el aplauso, mi trabajo, desde que tomé protesta he buscado que sea visible con el reto que representa el mismo, pero también reconociendo que en su momento sus colaboradores han transitado conmigo, y que en esta sintonía, la Presidenta del DIF me acompañó a conferencia de Prensa, queda en esa parte claro; por eso, insisto, que alguien que desconocía el tema, me pedían que viniera a hacer la clausura y la inauguración acá o en otro punto, y le dije, es que no es inaugurar

por inaugurar, es en sí de realizar esta actividad. No me abundo más Presidente, sólo busco destacar en esta parte, y que en el presenté en la Agencia, y me presenté, y siempre hablo, y quise destacar en esa parte, porque en su momento me decían “eso es violencia política, eso que te está pasando, porque están denostando tu trabajo”; no me quise subir a ese rin, le dije “le apuesto al diálogo, le apuesto a esta parte del privilegio que se pueda generar”; pero sí pido ese respeto para mi Regiduría, sí pido ese respeto hacia el trabajo, y hoy fui literal, Señor Presidente, agradezco que se me escuche, pero sobre todo, insisto, voy sobre el respeto, no me hago la víctima, soy como muchos de los concejales que están aquí en este espacio del Cabildo, la primera vez que ocupamos un cargo de elección popular, toda mi vida me ha abocado dentro de los tres niveles de gobierno como abogada, hoy es mi primera vez que ocupo un cargo de elección popular como Regidora, y créame que a diario me preocupo y me ocupo por hacer bien mi trabajo, por eso no consiento ni permito que se me dé otro tinte u otro calificativo, porque no es un tema político, lo aclaro, lo político y lo además lo veo en mi Partido Acción Nacional, lo veo con mis compañeros en su momento que llegamos a este Cabildo con esta bandera; por eso lo destaco y lo resalto. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Maestro Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, público que me escucha. El día de ayer yo estuve allá, fui el único Regidor, creo que, acompañó a la compañera, y efectivamente, había un clima de que no era prudente de que se presentara el Presidente Municipal, y creo, ni los demás Regidores, porque, pues ya estaba una predisposición a no dejar realizar el acto de inauguración de esto; la compañera Regidora Mirna López Torres, con toda responsabilidad habló con el Agente Municipal, yo no me acerqué a hablar con él, lo saludé por separado, él me saludo también muy amablemente, no recibí también ninguna cuestión de animadversión, pero sí había una predisposición que desde el día de ayer, yo me puse a pensar, sobre, nosotros como Regidores de otro Partido no somos realmente aquí Regidores de oposición, somos Regidores que impulsamos todas las acciones que vayan a mejorar a nuestro Municipio, y señalar en determinado momento algunas que no se estén realizando o algunas que se estén realizando mal, pero sí la compañera Regidora Mirna, cumplió con toda responsabilidad y logro estar en el interior de las escuelas a donde se iba a llevar el mensaje; yo me retiré, porque inclusive ahí

decían que no querían nada político, yo dije, pues tengo que dejarla sola porque si no entonces ya se iba a decir que sí era político hacia un Partido; pero desde ayer mismo, perdón, capté que los únicos que eran víctimas, son los niños, los que iban a recibir la plática, porque son a los que les hemos conculcado sus derechos desde hace treinta y nueve años, por parte de los maestros, y yo fui maestro, sí; desde mil novecientos ochenta, hasta el noventa y ocho que me retiré; tal vez fui un cómplice omiso de que los tomamos como rehenes, y ayer vi, precisamente, que las mismas autoridades ahora toman de rehenes a los niños para que no reciban esta información, tratando de evitarlo para conseguir algo. Yo visité a algunos Agentes Municipales en el mes de septiembre, platiqué con ellos muy bien, pero desde entonces el reclamo es la atención que se tiene por parte del Municipio, cuestión que yo después he visto, de que siempre son atendidos, y en todas las actividades que se tienen acá, ellos asisten, mas sin embargo, cuando se hace una invitación como la que hice en septiembre para que asistieran a los izamientos de bandera, la gran mayoría hizo caso omiso, porque, pues era una actividad donde no estaban ellos o no iban a ver una atención por parte de la autoridad, mas sin embargo todas las actividades que yo veo acá en el Municipio, ellos vienen. Entonces, yo creo que ya no debemos de tomar las autoridades, así sean autoridades auxiliares, que son las más cercanas a esos niños que viven en las Agencias, y que asisten a las escuelas, y que son hijos de sus vecinos, de sus compadres, de sus familiares, de los más cercanos, no debemos quitarles el derecho de conocer ahora sí, valga la redundancia, sus derechos humanos que tienen desde esa edad, para tenerlos. Yo creo que aquí hubo una mala estrategia, una mala información también de ellos, para hacer esto; yo creo que los Agentes Municipales pues también hay una Regiduría de Agencias y Colonias, que puede ser su portavoz para poder dialogar constantemente con los Directores, con los Regidores de toda las áreas que tengan asuntos que tratar. Entonces, lo importante acá, es que se entró a las escuelas, de ahí es donde yo me retiré, para no hubiera ninguna situación más que la Regiduría de Derechos Humanos, que preside la compañera Mirna, que estuviera en esa actividad. Pero sí hago aquí un llamado a todos los demás Agentes Municipales, autoridades, líderes de esas Colonias, de los COMVIVE que existan, a que, en los próximos eventos de esta caravana también estén presentes, y escuchen lo que se les informa a los niños, y lo conozcan, es más, inviten a padres de familia, que también ella les informa a ellos, para que tengan el conocimiento de todos los derechos que tienen sus hijos, que tienen las niñas y los niños en el mundo, porque estos derechos humanos es mundial, es general. Entonces, yo sí los invito a hacer esta reflexión, y yo creo

que aquí las únicas víctimas son los niños y los que iba a recibir la información. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Sobre el mismo tema la Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Con su permiso Presidente, compañeros del Cabildo, público que nos escucha, ciudadanos, medios. La verdad es preocupante, yo como Regidora de Gobierno me llegó la información, que un evento donde se privilegia a los niños y a los derechos humanos termine en esto; yo no quisiera pensar que tenga un fin político, tintes políticos, que nos llevan a todos a no tener información en muchos temas tan importantes, yo me he acercado a varios Agentes Municipales, si es que no a todos, para llevar todas las campañas de medio ambiente, ninguno me lo ha aceptado, cada vez que tengo oportunidad me acerco, nadie ha querido abrirse a este tema, es preocupante; la verdad quisiéramos que no es un tema, de que por qué ahora nosotros estamos aquí en este gobierno, pudiéramos recetarnos el derecho a la educación, sumarnos al medio ambiente, a los derechos humanos, a todo lo que conlleva este Municipio, que tenemos todo el interés, y no con una la línea política sino es un gobierno para todos, al cual deberíamos sumarnos todos, es un solo mundo; entonces, la verdad sí me preocupa que tenga un tinte de fondo que no sea el de tener derecho a la vida, a la salud; entonces, por favor, yo le pediría a los Agentes, a los Presidentes de COMVIVE, que se sumarán, y que no tenga un tinte político sino de veras que se sumen a un esfuerzo general. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales, Señores Agentes Municipales, que veo que hay algunos que nos acompañan y demás personas que hoy nos visitan en esta sesión. Como lo comentaba la compañera Regidora, el día domingo me llamó para comentarme de la situación que estaba ocurriendo previo al evento de las Caravanas de Derechos Humanos que se realizaban el día de ayer. Francamente lamento que, por la razón que sea, no se haya podido realizar una actividad programada por este Ayuntamiento, porque como bien lo comentaba el Profesor Luis Zárate, el tema era muy sensible, de la mayor importancia, porque el tema de los derechos humanos me parece que es algo sobre lo cual todos, todos debemos aportar nuestro grano de arena para que esto pueda

llevarse a la práctica y pueda ser una realidad. Es lamentable, que desafortunadamente no se haya realizado el evento, y me parece que es importante, independientemente de todas las aristas que pueda tener lo que sucedió ayer, que se pudiera reforzar, precisamente el tema y la atención correspondiente, pues para efecto de que también, y hay que decirlo con toda claridad, si el tema estaba vinculado con la obra pública, pues qué culpa tenía el tema de los derechos humanos, para efecto de que no se pudiera realizar, por decirlo de alguna manera; me parece que sí es bien importante que si hay un llamado de alerta, respecto a que algo está pasando, por lo cual ese tipo de situaciones se están realizando, pues se pudieran atender, digo, ahí yo estoy seguro Señor Presidente, que usted dará las instrucciones correspondientes para que esto se atienda de manera adecuada, no dudo, no dudo, que se esté haciendo un esfuerzo porque las cosas se pueden hacer bien, sin embargo, pues todas las señales de alerta, me parece que es importante tomarlas en cuenta, para efecto de que en lo posterior sea algo que se pueda volver a suceder; me resulta, y no quisiera yo ponerle ningún tinte político en este momento, yo quisiera, pensando de buena fe, que es un tema de falta de comunicación, de falta de atención, de falta de coordinación, para efecto de que pudiera en un momento dado, como lo comento, reforzarse las medidas necesarias, pues para que ese tipo de situaciones no estén ocurriendo, y bueno, pues sí es muy lamentable que no se haya realizado la actividad como se esperaba, como se estaba anunciado inclusive, sin embargo, y además quiero reconocer el esfuerzo de mi compañera Regidora, por tratar de hacer en la medida de lo posible, que los niños recibieran información que se había programado, y bueno, pues con esto concluiría mi participación, ojala y ese tema se atienda con la seriedad que seguramente se le dará al caso. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. A los compañeros concejales, buenas tardes, al público que nos acompaña. Nada más, para hacer una precisiones, no dudo de que las atenciones de usted Presidente, para con los Agentes sea muy buena atención, pero en lo que a mí respecta, yo quiero decirle que los Agentes Municipales con quienes he tenido la oportunidad de tratar, y que de una u otra manera hemos tenido comunicación, como es el caso de mi amiga de Pueblo Nuevo, de Santa Rosa, de Cinco Señores, de Donají, de San Felipe del Agua, que de una u otra manera han recurrido hacia mi persona para solicitar algún tipo de ayuda, pues lo hemos hecho, o sea, el trato ha

sido correcto, creo, sí hay alguna queja, pues bueno, ya la harán llegar ¿No? Pero creo que se les ha tratado bien; y yo quiero ir más allá, creo que no solamente a los Agentes Municipales se le ha dado buen trato, sino inclusive a los mismos compañeros que no forman parte de la planilla de MORENA, los hemos tratado bien, no como históricamente se sabe que a los de oposición, pues se les hace el fuchi, se les relega, y pues se les toma en cuenta lo menos posible; yo creo que aquí, no me dejarán mentir que se les ha incluido, se ha sido incluyente, se le acompaña al Presidente Municipal en diversos eventos ¿No? O sea, yo veo que hay compañeros de oposición que pues acompañan al Presidente a diferentes actividades, yo creo que inclusión la ha habido, respeto lo ha habido, no sólo para con los Agentes sino inclusive, reitero, para los compañeros; este es un Cabildo distinto, es una idea política distinta, una visión de hacer política diferente, de inclusión; estamos conscientes de la expectativa que este Cabildo generó a su llegada, y sabemos que hay desaciertos, obviamente que hay desaciertos, hay algunos errores que se pueden cometer en la falta de comunicación, y yo creo que en el caso particular de lo que pasó en San Martín, pues es un tema quizá de falta de comunicación, de falta de coordinación, y que mediante el diálogo, mediante la plática, pues es algo que estoy seguro se puede subsanar, no creo que tenga que ir a mayores, yo se lo decía inclusive ahorita al Agente Municipal, que además es mi amigo de muchos años, Jacinto, que habría que platicarlo, que quizá se trataba ahí de una cuestión, de una falta de comunicación, y que por ser una primera ocasión, pues habría que platicarlo, si ya se volvía una cuestión reincidente, pues entonces ya estaríamos hablando de otra cosa, pero que habría que primero que agotar el diálogo. Entonces, yo invito a mis amigos Agentes Municipales, que cuando haya algún tipo de inconformidad, yo me ofrezco, me ofrezco para poder interceder con ustedes, apoyarlos en sus gestiones, en sus inconformidades, tiendo mi mano para que así sea, y digo, reitero, para quienes me han dado la oportunidad de poder servirles, pues creo que en la medida de mis posibilidades lo he hecho, ha habido buen trato, y para quienes no hemos tenido la oportunidad, pues buscaremos la manera de que haya una comunicación más fluida, pero, lo que sí quiero dejar en claro también, es de que, como yo decía, tenemos muy clara nuestra visión, o las expectativas que este Cabildo o que esta administración ha generado, con las cuales llegamos, inclusive, puede ser que entre nosotros podamos tener diferencias, pero sí tenemos algo bien clarito ¿No? Que estamos juntos, que como planilla de MORENA estamos firmes, estamos unidos, que podemos tener diferencias, pero que por encima de nuestras diferencias o nuestros intereses personales, esta nuestra unidad y el respaldo

para nuestro Presidente Municipal, de eso si no hay ninguna duda, creo de todos nosotros, estamos con el Presidente Municipal, firmes con él y firme esta planilla de MORENA; mis compañeros, estoy seguro que no me dejarán mentir, estoy seguro que en estos tres años, por ningún motivo, reitero, ni intereses personales ni de otro tipo de interés nos vamos a pelear entre nosotros, no nos van a ver divididos, no nos van a ver partidos, y no quiero ser la voz de todos mis compañeros, pero vamos con nuestro Presidente Municipal. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Nada más, destacando que el problema no era la actitud del Presidente, en cuanto a lo que tocaban también los demás compañeros, sino que hay áreas que no atendieron en su momento este tema, para que todo se llevara a cabo y estuviera usted presente. Segundo, destacar, que en estas caravanas, precisamente con el Regidor Ismael tuvimos las reuniones previas, con todos los Agentes, y con ellos se acordaron las fechas, y con ellos se acordó la dinámica de trabajo y demás; entonces, en este tenor ha habido una comunicación de trabajo con ellos, y que yo insisto, el tema es, y lo que ellos me plantearon el día de ayer cuando yo me presento a la cancha, es, que no han sido escuchados y atendidos por parte del Director de Obras, que quede en ese tenor claro, nada más para destacar; que este trabajo no es que nos privilegien o nos atiendan, o nos consientan a los Regidores que somos de oposición, porque efectivamente, nosotros hemos acompañado, y el trabajo fue precisamente ir en este acompañamiento, siendo oposición responsable, pero en su momento generando las acciones; entonces, aquí en este señalamiento, yo nuevamente vuelvo a poner en la mesa, porque dentro de las caravanas, Presidente, vamos a estar caminando durante catorce meses, porque son trece Agencias más Centro Histórico, vamos a estar caminando en forma coordinada tres niveles de gobierno, y que esto no se puede repetir, pero sobre todo, que cada área tiene que hacerse responsable, porque entiendo, que usted está en un ánimo, pero alguien no hizo lo que le tocaba o minimizó el tema, o minimizó esta acción; ese es el tema de inconformidad, y recalco, es un trabajo que se hizo coordinado con COMVIVE, nosotros estuvimos en la Agencia, el día domingo teníamos esa actividad, pero bueno, nada más recalco, porque hay cuestiones y hay gestos que sí se pueden leer como violencia política. Gracias Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Regidora, es que en algunas ocasiones la redundancia lleva mucho

tiempo, y hay Regidores que quieren participar. Yo nada más decirle lo siguiente: Sí hicieron su trabajo, al grado tal que se le propuso cambiar de sede, y respetando que era un evento emanado de su Regiduría, usted dijo que no, que mejor se cancelara; yo solicité que fuera aquí en el Palacio Municipal, donde sí se le permite la entrada a todos ¿Sí? Y yo nada más termino, antes de ceder el uso de la palabra al resto de los Regidores. Con el ejemplo voy a acabar con esos cacicazgos que hay en ciertas Agencias Municipales y en la Capital, con el ejemplo voy a acabar con esos cacicazgos; no se vale que quieran afectar a los niños, intentando, de manera violenta, porque eso fue lo que hicieron, montar un operativo con moto taxis, para impedir la entrada del Presidente Municipal, y por prudencia, porque puede haber entrado, no lo hice; con el ejemplo voy a acabar con esos cacicazgos; hay personas que nos saben que ya cambió México, que ya cambió Oaxaca, que la gente quiere un gobierno y políticos distintos, y no represores, y que hagan uso de la violencia, y menos que utilicen a los jóvenes, para intimidar a otras personas; y se los digo aquí mirándolos a los ojos, con el ejemplo muy acabar con los cacicazgos que le ha hecho tanto daño a Oaxaca. Tiene el uso de la palabra la Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Primero que nada, quiero felicitar a nuestro Presidente, por ese trabajo arduo y diario que realiza en pro de toda la ciudadanía oaxaqueña, porque no me cabe duda que quiere un Municipio, un Oaxaca mejor. También quiero felicitar por su trabajo en materia de derechos humanos, en materia de igualdad de género a la Regidora Mirna, también no tengo duda que se ha dedicado de lleno a esos temas, y por supuesto, pues a nuestros Agentes Municipales, que finalmente pues son el primer contacto de esta administración municipal en las Colonias, que reciben los llamado de las diferentes Colonias y que, pues actúan también como gestores con esta administración. Quiero también reconocerles ese trabajo, esa labor a los Agentes, considero que esta plática sobre el tema debe llevarse a cabo en las áreas correspondientes, que es con la Dirección de Gobierno, que no tengo duda ya debe estar atendiendo el tema, y que estaremos muy pendientes, yo creo que también el Presidente estará muy pendiente de la respuestas, y de llevar a buen puerto las situaciones, que por un malentendido, por la situación que haya sido, puedan resolverse de la mejor manera; entonces, en ese sentido considero que podríamos ya agotar el tema y estar pendientes precisamente, Señor Presidente, de que podamos continuar con esta buena relación que puede construirse y que se está generando con nuestros Agentes. Es cuanto Señor

Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes Presidente, con su permiso, con el permiso de todos mis compañeros Regidores. Yo creo que el tema de los derechos humanos es un tema fundamental para nuestro Estado, pero especialmente para nuestro Municipio. A mí, de manera personal, lamentaría mucho que se utilice este recinto para discutir el tema de los derechos humanos a través de la obra pública, creo que son dos temas totalmente distintos, yo invito a los Agentes Municipales, a que pudiéramos platicar, como este Cabildo ha tenido las puertas abiertas, este Municipio; si se ha tenido algún error, yo creo que se puede enmendar, hay un error de comunicación, creo que se puede enmendar, pero lo que no podemos permitir es que se traiga la violación de derechos humanos de los niños a una sesión de Cabildo, creo que no habría ni siquiera porque tocarla; es muy sabido por todos, que nuestro Municipio, siendo la Capital, es donde más se violan derechos humanos; creo que no podríamos politizarlo, no sería correcto, ni siquiera debiéramos tocarlo, creo que los derechos humanos no se politizan, no se representan por una persona; y este Cabildo debería estar, promoviéndolos, no a través de la politización con los Agentes Municipales; yo exhorto a mi compañera Mirna, que no mezclamos el tema político de la obra pública, porque tiene una ruta muy clara con la Dirección de Obras; yo leí, yo escuché, a mí me invitaste a la presentación de las caravanas, dije que es muy bueno, creo que muy importante seguirlo promoviendo, pero no al grado de traerlo al Cabildo, y tratar de decir que este Cabildo no tiene un interés por los derechos humanos de los niños o porque puedan aprender; creo que es excelente proyecto, yo te lo aplaudo, y creo que la ruta con los Agentes Municipales también es muy clara, ellos ya lo saben, tienen un diálogo directo con el Presidente, tienen un diálogo directo con el Director de Obra Pública; y sí ha sido un poquito complicado el andamiaje de este Ayuntamiento en esos primeros meses, precisamente es porque no queremos repetir lo que se hacía antes, el condicionar la obra pública para que jalaran de un lado o del otro; la elección de los Agentes Municipales no fue cuestionada, la autoridad municipal no se metió; me atrevo a decir que ningún compañero Agente Municipal es de MORENA, como se hacía de manera anterior. Yo pediría a los actores que estén involucrados, que no politicemos los derechos humanos, y que la obra pública pueda tomarse de manera directa con el Director de Obras. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Señor Presidente, muy buenas tardes compañeros concejales, público que nos hace el favor de acompañarnos. Quiero en esta oportunidad, de verdad, felicitar, y lo voy a decir con las palabras más humanas posibles, de todo corazón, a su Señora esposa, Señor Presidente, a la Señora Patricia Benfield, que aquí está presente, Presidenta Honoraria del DIF Municipal, por esa sensibilidad de poder echar a andar este proyecto "Donando de Corazón", yo estudié ayer, Presidente, en esta inauguración, y créamelo, que el vivir con una persona con cáncer es bien difícil, yo lo vivo, y sé lo que es tener una persona con esta enfermedad, y de verdad, le aplaudo, Señora, por esta sensibilidad, por esta humanidad, porque creo que este derecho a la vida es un derecho muy fundamental, que debería de seguirse generando en todo el territorio municipal, y que como bien lo dice el doctrinario Luigi Ferrajoli *"los derechos humanos no se politizan, los derechos humanos se privilegian"*; y creo que en este momento, es importante, y veo aquí a los Señores Agentes Municipales, decirles, súmense a este proyecto "Donando de Corazón"; lleven una parte contributiva a estos stáns que están frente a la iglesia de Santo Domingo y otros que están en el Zócalo, en la Alameda de León, dispongan su corazón para donar un granito de arena para esos niños que sufren, para esos niños que tienen cáncer, para esos niños que no tienen quien les represente una alegría en su corazón; quienes sabemos y quienes vivimos con personas con cáncer, sabemos lo que es esa vida; por eso, yo les digo desde aquí, desde esta tribuna, a todos los que están aquí, Señores Agentes Municipales, lo dice Luigi Ferrajoli *"los derechos humanos no se politizan, los derechos humanos se privilegian"*; abono a su buen corazón, para que ustedes donen, se comuniquen con la Presidenta Honoraria del DIF, para que donen algo para estos niños que sufren todos los días las inclemencias de su vida, y que esto es sumamente importante y es un derecho fundamental de la vida, que creo que nadie los toma en cuenta, pero es un derecho a la vida, la más importante de todos los derechos humanos. Agradecerles de todo corazón, que se sumen a este proyecto, Señores Agentes Municipales, y poder poner ahí la sensibilidad política de su corazón por el cargo y el puesto que les dio la comunidad para bien de la misma comunidad y para bien del pueblo de Oaxaca. Gracias Señor Presidente. Y perdón Señor Presidente, cuente con el respaldo de este Cabildo, como lo he externado muchas veces, y creo que así como la sensibilidad que usted tuvo ayer de donar también, yo creo

que todos nosotros podemos poner un granito de arena para que este proyecto pueda ir adelante. Y Señora Patricia Benfield, muchas felicidades por este proyecto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Presidente, compañeros del Cabildo. Informar en esta parte para las asociaciones, amigas, mujeres y demás que vienen participando dentro del Consejo de Alerta; únicamente para hacer mención, que a través de la Secretaría Municipal, como tal, se turnó a comisiones múltiples, mismas que ya tuvimos nuestra sesión, la cual continuaremos el día de mañana, porque se decretó un receso para perfeccionar el tema del protocolo de actuación y atención en el caso de violencia contra las mujeres en el servicio del transporte público en el Municipio de Oaxaca de Juárez, toda vez que al estar observados dentro del tema de alerta, es algo que en su momento tenemos que aterrizar y destrabar, que como Comisiones Conjuntas se está ya abordando, y que el día de mañana esperemos ya poder concretar esta parte, para poderla ya generar en base a lo que se pueda concertar dentro de este Cabildo, y de ahí poder tener la resolución. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales, con su permiso Señor Presidente, y demás personas que nos acompañan en esta sesión. Solamente para comentar que, bueno, a efecto de dar cumplimiento a lo que mandata el último párrafo del artículo veinticinco de la Constitución Política, en donde establece, la federal por supuesto, en donde establece que, los Ayuntamientos y en sí todos los órdenes de gobierno, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la certificación de regulaciones y trámites y servicios, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, que es un ente sectorizado a la Secretaría de Economía Federal, ha desarrollado una serie de programas, que precisamente tienen como fin, el que los Municipios puedan obtener determinadas certificaciones que acrediten que se está generando políticas de mejora regulatoria, que benefician, por supuesto, a las y a los ciudadanos. En ese sentido, existe un programa, que es el programa simplifica, que es el programa de simplificación de cargas administrativas, que mide el tiempo que invierten los ciudadanos o los empresarios, desde que obtienen la información de un trámite o

servicio, hasta que las dependencias emiten un resolutivo final; esto permite detectar que las dependencias, en este caso, de la administración pública municipal, permite detectar cuáles son los trámites y servicios que implican un mayor costo social para las y los ciudadanos, con el fin de generar recomendaciones que permitan la simplificación de estos trámites y servicios, y con ello, bueno, tienen como objetivo hacer más eficiente la gestión gubernamental, crear o actualizar el registro trámites y servicios, y promover la inclusión de las empresas al sector formal, cosa que es por supuesto de interés de este Ayuntamiento; lo comento, porque el pasado dieciocho de octubre, el Señor Presidente Municipal, tuvo a bien firmar la Carta de Intención, misma que fue turnada a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para que la Ciudad de Oaxaca de Juárez pudiera participar dentro de este propósito y dentro de este programa, por supuesto buscando la certificación respectiva, obviamente, y con la coordinación del área de mejora regulatoria del Municipio, y con una participación de todas las dependencias de la administración pública municipal, se ha ido acreditando que el Municipio, pues ya está, digamos, listo para poder enfrentar un reto de esta naturaleza. Quiero anunciar que el día ayer por la tarde la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria me informó que Oaxaca ha sido pues aceptada para que ya podamos sentirnos incorporados formalmente a este programa, ya la información del Municipio se estará subiendo a plataforma tecnológica que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria tiene dispuesta para este fin, y bueno, pues ya iniciaremos con las siguientes etapas, que ya tienen que ver con la intervención de manera más directa de la propia Comisión, en temas de capacitación, pero sobre todo en temas de ya previsión específica de cada uno, de los más de trescientos trámites y servicios que tiene el Ayuntamiento, con lo cual en muy breve tiempo se estará emitiendo el acuerdo de simplificación, con las recomendaciones que de alguna manera tendremos que realizar a toda las áreas, y para que a principios del próximo año ya se puedan implementar estas acciones de simplificación, que sin duda, sin duda, tendrán un alto beneficio en cuanto a la prestación de los trámites y de los servicios de este Ayuntamiento, y por supuesto que será una actividad de largo alcance para efecto de beneficiar a las y los ciudadanos, que por supuesto obtienen algún trámite o algún servicio de esta administración municipal. Quería aprovechar el espacio, precisamente para pues agradecerle al Presidente Municipal toda la disposición que ha tenido con este tema, el compromiso que tiene con este tema, por supuesto a los demás integrantes de la Comisión de Modernización Administrativa, al Licenciado Ismael, a la Licenciada Miriam, que también han

mostrado muchísimo interés en este tema, y pues, a las áreas operativas de la administración pública municipal, que han estado, pues muy atentos a las actividades que hemos realizado, hay muy buena disposición, y bueno, prueba de ello es que, pues la Comisión Nacional ha aceptado que ya Oaxaca se incorpore formalmente a este programa, anuncio que se nos hizo el día de ayer. Muchas gracias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Continúe, Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enunció lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las catorce horas con diez minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2019 - 2021

Oswaldo García Jarquín

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



[Handwritten signature]

C. INDIRA ZURITA LARA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

C. JORGE CASTRO CAMPOS SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2019 - 2021

SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



[Handwritten signature]

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL



C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



[Handwritten signature]

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2019 - 2021

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN